

VISTO:

El Expediente N° 76.930/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Una ambiciosa Introducción a Python. Parte1", bajo la dirección del Lic. Franco HERRERA y la Co-Dirección de la Mg. Mirtha Fabiana MIRANDA, a llevarse a cabo en el segundo cuatrimestre del año 2023, con una carga horaria de TREINTA Y SEIS (36) horas reloj;

QUE Python es un lenguaje de programación de alto nivel, interpretado y de propósito general. Desde su creación en 1991 ha ido evolucionando de tal manera que se convirtió en uno de los lenguajes más populares, generando una alta demanda de programadores que lo dominen y es omnipresente en grandes desarrollos muy populares como así también es elegido para la formación de profesionales por las universidades;

QUE exista una alta demanda de programadores en Python, para cubrir diversos puestos dentro de la industria tecnológica con mayor proyección para los próximos años, ya que, entre otras cosas, protagoniza el auge de la inteligencia artificial y del machine learning;

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA);

QUE los integrantes son: por Fernanda OYARZO, Sandra QUIROGA, Javier Antonio CANTERO y Franco Alejandro TRINIDAD;

QUE los destinatarios son estudiantes de las carreras de sistemas de la UNPA-UARG, estudiantes con orientación técnica informática o afines de otras instituciones educativas;

QUE el objetivo general es generar capacidades para la comunicación oral y visual de profesionales de la salud estudiantes de las carreras de sistemas de la UNPA-UARG, estudiantes con orientación técnica informática o afines de otras instituciones educativas;

QUE se trata de una Actividad gratuita para los/as participantes;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza 242. Art. 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 658/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Una ambiciosa Introducción a Python. Parte1", bajo la dirección del Lic. Franco HERRERA (DNI N° 30.120.835) y la Co-Dirección de la Mg. Mirtha Fabiana MIRANDA (DNI N° 24.988.747), a llevarse a cabo en el segundo cuatrimestre del año 2023, con una carga horaria de TREINTA Y SEIS (36) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA).-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Fernanda OYARZO (DNI N° 28.859.449), Sandra QUIROGA (DNI N° 32.337.700), Javier Antonio CANTERO (DNI N° 21.506.647) y Franco Alejandro TRINIDAD (DNI N° 36.720.067).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/as participantes.-

///



FERNANDO

N°

177/23

// 2.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG